RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA POR LA QUE SE REALIZA SEGUNDA CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA OFERTA DE PUESTOS DEL PROCESO ANUAL DE VALORACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNA VOLUNTARIA DE PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga de 30 de septiembre de 2024, se inició el proceso anual de valoración de la movilidad interna voluntaria de personal sanitario no facultativo correspondiente al año 2024.

Se han puesto de manifiesto errores en la oferta de determinados puestos que requieren su corrección.

Por todo ello y en virtud de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Corregir los errores detectados en los siguientes puestos, siendo la oferta correcta la siguiente :

- **Anexo III ENFERMERAS:**

- En el HOSPITAL GENERAL, en la línea número 14 **"C. CARDIOVASCULAR"**, se elimina el puesto del turno rotatorio, quedando sólo el de turno diurno:

H. GENERAL					
	Nº Vacantes	**Rotatorio**	**Diurno**	**Rotatorio**	**Diurno**
C. CARDIOVASCULAR	1		1		GCCVD

Hospital Regional Universitario de Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	09/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYCJVN9P3QJJBLK2VLS7VW8NFG	PÁG. 1/3

- En el HOSPITAL MATERNO INFANTIL, en la línea número 12 "**CONSULTAS EXTERNAS MATERNIDAD**", se elimina el puesto de la Consulta de la Unidad de Reproducción, quedando la oferta de la siguiente manera:

H. MATERNO INFANTIL					
	Nº Vacantes	**Rotatorio**	**Diurno**	**Rotatorio**	**Diurno**
CONSULTAS EXTERNAS MATERNIDAD	1		1		MCEMD Consulta

- En el HOSPITAL CIVIL, la línea número 1 **"REHABILITACIÓN"**, se elimina de la oferta uno de los puestos, quedando así:

H. CIVIL					
	Nº Vacantes	**Rotatorio**	**Diurno**	**Rotatorio**	**Diurno**
REHABILITACIÓN	1	1		CRHBR17	

- En el HOSPITAL CIVIL, la línea número 2 **"UROLOGÍA"**, se especifica que el puesto ofertado corresponde a **Consultas de Urología**.

- **Anexo IV, TCAES :** en la oferta de puestos del Hospital Materno Infantil se añaden :

H. MATERNO INFANTIL					
	Nº Vacantes	**Rotatorio**	**Diurno**	**Rotatorio**	**Diurno**
FISIOTERAPIA MATERNO	2		2		MGIMD Área Consultas

Hospital Regional Universitario de Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	09/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYCJVN9P3QJJBLK2VLS7VW8NFG	PÁG. 2/3

Segundo.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes **hasta el 25 de octubre de 2024**.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente convocatoria en los tablones de anuncios y web del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Hospital Regional Universitario de Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	09/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmYCJVN9P3QJJBLK2VLS7VW8NFG	PÁG. 3/3

Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

DILIGENCIA: para hacer constar que la Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga por la que se realiza corrección de errores en la Resolución por la que se inicia el proceso anual de valoración de la movilidad interna voluntaria de personal sanitario no facultativo del 2024 se publica en los tablones de anuncios y la web del Hospital el día 10 de octubre de 2024.

LA SUBDIRECTORA DE RRHH DEL HRUM

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Hospital Universitario Regional de Málaga
Dirección de Personal 12

Fdo. Raquel Martos Lozano

Hospital Regional Universitario de Málaga